ACTA DE VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-CO-015-2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.".

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MLCTE ($35.000.000,00)

El suscrito funcionario titular de la dependencia que requiere la contratación fijada en el presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número MM-MC-CO-015-2026, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del Municipio, una vez cumplido el termino de traslado de la evaluación procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación final, como sigue:

1. SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
1	GERMAN MONROY ÁVILA CC 79.880.943	5-11-2026 8.04am	$35.000.000,00

2. VEIRIFICACIÓN MIPYME

Atendiendo que en el presente proceso fue publicado aviso de 04 de noviembre de 2026 donde se limitó a Mipymes Municipio de Macanal, se procede a la verificación, la cual arroja los siguientes resultados:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	DOMICILIO	ACREDITACIÓN
1	GERMAN MONROY ÁVILA CC 79.880.943	Calle 4 6 1 54 Macanal	CUMPLE

Realizada dicha verificación y conforme a la acreditación, se procederá como sigue:

3. VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, como sigue:

NOMBRE DEL PROPONENTE:
GERMAN MONROY ÁVILA CC 79.880.943

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
2. PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE, FOLIOS 5	
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
5. ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
6. ANTECEDENTES PENALES	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
7. ANTECEDENTES RNMC	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
8. ANTECEDENTES REDAM	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
9. OFERTA TÉCNICA	SI CUMPLE, FOLIOS 5	
10. CÉDULA DE CIUDADANÍA	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
11. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
13. CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL)	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
14. AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES O PROHIBICIONES	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
15. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
16. ACREDITAR ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES, CUANDO CORRESPONDA. (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
17. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	NO APLICA	
18. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	NO APLICA	
19. OTROS REQUERIMIENTOS	NO APLICA	
20. EXPERIENCIA GENERAL Acreditar que ejerce actividades comerciales; para lo cual deberá presentar el certificado de cámara de	SI CUMPLE, FOLIOS 4	

comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días..		
21. EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditar la suscripción y liquidación de dos (2) contratos de compraventa, Adqusiición o suministro, cuyo valor total sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria expresada en SMLMV.	SI CUMPLE, FOLIOS 14	
22. GARANTÍA DE SERIEDAD	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
23. ACREDITACIÓN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES	SI CUMPLE, FOLIOS 7	

CONCLUSIÓN: En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por GERMAN MONROY ÁVILA CC 79.880.943, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, por tanto, se recomienda a la alcaldesa municipal, ACEPTAR de manera expresa e incondicional la oferta del proponente oferente GERMAN MONROY ÁVILA CC 79.880.943

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los nueve (09) días de noviembre del año Dos Mil veintiséis (2026),

Se suscribe:

_____

LAURA MARITZA CUESTA ALFONSO
Secretaría de Desarrollo e innovación

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	LAURA MARITZA CUESTA ALFONSO	LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Cargo	Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual	Secretaría de Desarrollo e innovación	Alcaldesa Municipal